



ANUNCIO DE LLAMAMIENTO DE PERSONAL TEMPORAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30.1 del Acuerdo Mixto de Condiciones de Trabajo del Personal al Servicio de la Excm. Diputación Provincial de Huelva (B.O.P. de Huelva n.º 165, de 29 de agosto de 2025), por el Servicio de Recursos Humanos y Formación se informa que se procederá a realizar los ofrecimientos de las necesidades que a continuación se detallan:

Categoría	Bolsa de Empleo	Unidad destino	Tipo de interinidad	Observaciones	Procedimiento
1 TÉCNICO/A MEDIO/A DE GESTIÓN	TÉCNICO/A MEDIO/A DE GESTIÓN (O.E.P 2022-2024)	Oficina de Gestión y Estrategia para Empresas Marca Huelva	F.I. por exceso o acumulación (Inicialmente por 3 meses)		Ordinario (Art. 30.1.a)

Los llamamientos se efectuarán a las personas integrantes de la Bolsa de Empleo correspondiente conforme al orden de prelación establecido en la misma y a la normativa vigente.

En Huelva, a fecha de firma electrónica.

LA JEFA DEL SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS Y FORMACIÓN

 **Excm. Diputación Provincial de Huelva**
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7R6OI5CEG3TVBJUB6QIV2AAE	Fecha	09/04/2026 08:57:55
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ALICIA DEL BARRIO AGULLA (JEFE/A DE SERVICIO)		
Url de verificación	http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV7R6OI5CEG3TVBJUB6QIV2AAE	Página	1/1

